

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
16 de junio de 2016	20-12-2022
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
CONGRESO DE LA UNION	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	social
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
COORDINACION JURIDICA, PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES SMDIF ATLACOMULCO	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
sociedad en general, servidores públicos, del Municipio del Estado de México.	sociedad en general
Índice de la Regulación	
NO APLICA	
Objetivo de la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
Atender casos de maltrato confirmados por el grupo multidisciplinario de Niñas, Niños y Adolescentes	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
L.N.S.I.J.P.A	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
Se abroga la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1991 y sus posteriores reformas. Se abrogan también las leyes respectivas de las entidades federativas vigentes a la entrada en vigor del presente Decreto,	

para efectos de su aplicación en los procedimientos penales para adolescentes iniciados por hechos que ocurran a partir de la entrada en vigor de la presente Ley

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIJPA.pdf>